Detienen a sujeto probable responsable del delito de robo con violencia a tienda de conveniencia



PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



Los trabajos de inteligencia que priorizan desarticular células delictivas que operan en la entidad, permitieron que elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieran a un sujeto, probable integrante de una banda delictiva dedicada al robo con violencia a tiendas de conveniencia.

Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), recibió una denuncia sobre el posible robo a comercio en la calle Tenango esquina con Texcoco, colonia Sor Juana Inés de la Cruz; de forma inmediata, se alertó a efectivos en campo para la detención del posible responsable.

En el lugar, se logró aprehender a Jesús ?N? de 25 años de edad, quien fue señalado plenamente por el encargado como el sujeto que lo amagó para sustraer diversa mercancía del establecimiento. Acorde al protocolo de actuación, efectivos realizaron una inspección, encontrando los artículos robados al interior del vehículo marca Chevrolet, tipo Chevy, color naranja, en el que aparentemente pretendía huir el sospechoso.

Se presume que el detenido podría pertenecer a una banda dedicada al robo de comercios denominada ?Los Betos?, misma que opera en los municipios de Toluca, Zinacantepec y Metepec. Cabe destacar que personal de investigación de la SS, realizó el

seguimiento de al menos 31 carpetas de investigación, con las que se identificó el reloj criminológico, zonas de operación y el modus operandi de dicha organización.

Después de leer los derechos que otorga la ley, el hombre junto con la unidad y mercancía asegurada, fue trasladado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) donde se determinará su situación jurídica por el delito de robo con violencia.